



Facultad de Ciencias del Trabajo
Enramadilla, 18
41018 Sevilla

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD DE
CIENCIAS DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2021**

MIEMBROS ASISTENTES:

SECTOR A (PROFESORES CUERPOS DOCENTES): D. Alejandro Díaz Moreno (Decano), D. Manuel Rivera Fernández (Secretario); D^a Ana María Alfaro de Prado Sagrera, D. Eduardo Infante Rajano, D^a Milagro Martín López, D^a Encarnación Ramos Hidalgo, D^a María Lucía Rodríguez Félix, D^a Asunción Rodríguez Ramos, D^a Patrocinio Rodríguez Ramos,

SECTOR B (PROFESORES REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS): D. Carlos Bueno Suárez (Economía Aplicada II), D^a Begoña Salamanca Miño (Estadística e Investigación Operativa), D. José Luis Lázaro Sánchez (Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), D. Bartolomé Pérez Ramírez (Economía Aplicada III), D. Eduardo Romero Solís (Derecho Administrativo), Mauro Ruiz Méndez (Análisis Económico y Economía Política), D. Mariano Sánchez Barrios (Contabilidad y Economía Financiera), D. Marcial Sánchez Mosquera (Economía e Historia Económica).

SECTOR C. REPRESENTANTES ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL CENTRO.

SECTOR D (PAS) (REPRESENTANTES PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS): D^a Gloria Español Palau, D^a Isabel Molina Pacheco y D. Jesús Manuel Ponce Barragán.

Asiste la Vicedecana no electa D^a María del Carmen Aguilar del Castillo.

Excusan su asistencia: D^a María Elena Robles Rábago, D. Mariano Sánchez Barrios y D. Marcial Sánchez Mosquera.

Comienza la sesión a las 12 horas, bajo la presidencia del Sr. Decano quien procede a dar paso al desarrollo del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS JUNTAS EXTRAORDINARIAS DE 30 DE JULIO Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 19 DE FEBRERO DE 2021.**

Sometidas a votación las actas referidas se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO 1: SE APRUEBAN POR ASENTIMIENTO LA REDACCIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS JUNTAS EXTRAORDINARIAS DE 30 DE JULIO DE 2020 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y DE 19 DE FEBRERO DE 2021.

2. BREVE INFORME DEL SR. DECANO.

Toma la palabra el Sr. Decano y su primera intervención va destinada a mostrar la solidaridad de la Junta de Centro y de la Facultad de Ciencias del Trabajo en general con todos los afectados por la pandemia, especialmente, por los que forman parte de la comunidad universitaria destacando que no ha habido incidencias notables en nuestra Facultad.

El Sr. Decano pone de relieve el gran esfuerzo que se ha desarrollado en la Facultad por todos los estamentos componentes de la misma: profesores, alumnos, PAS, personal de informática y técnicos, que ha permitido que la docencia se haya podido impartir razonablemente bien. No obstante, destaca el Sr. Decano la sensación de cierto fracaso que ha dejado el régimen semipresencial establecido por el rectorado y que ha provocado una bajísima presencia de alumnos en las aulas al poder seguir las clases *on line*.

Sobre la docencia del próximo curso, señala el Sr. Decano, que aún no se tienen noticias del Rectorado; si bien, hay prevista una reunión del Consejo de Gobierno para el próximo día 27 de mayo donde, al parecer, se indicará el sistema a seguir en el curso 2021-22. Aunque todo hace indicar que el curso será totalmente presencial, habrá que esperar al resultado de la referida reunión.

El Sr. Decano informa que se ha llevado a cabo el proceso de verificación de los títulos de Grado y de los Másteres en Consultoría Laboral y Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos, proceso del que se está a la espera del informe final tras haberse realizado las alegaciones pertinentes al informe inicial.

Señala el Sr. Decano que la Facultad está inmersa en un programa piloto sobre la utilización del registro electrónico.

Sobre el sistema de vacunación contra la COVID, el Sr. Decano destaca que, según noticias llegadas del rectorado, parece que en el presente mes de mayo se procederá a la vacunación del personal docente. En realidad, señala el Sr. Decano, es ciertamente frustrante la pasividad del Rectorado en el tema de referencia, así como de la conferencia de Decanos que, en ningún momento, ha manifestado opinión alguna sobre el tema, pese a la exclusión de los docentes universitarios del cupo de personal esencial.

Informa el Sr. decano de la celebración del Salón del Estudiante de manera virtual de forma más o menos exitosa, agradeciendo la participación de la comunidad universitaria.

A destacar la celebración del acto de clausura del Proyecto Europeo THE IMPACT OF DIGITIZATION OF THE ECONOMY ON THE SKILLS AND PROFESSIONAL QUALIFICATIONS, del que forman parte miembros de nuestra Facultad, con la asistencia del Sr. Alcalde de la ciudad, el Consejero de Educación y del Sr. Rector.

En relación al tema de las Graduaciones de alumnos, indica el Sr. Decano que no existen directrices claras desde el Rectorado. Así, cada Facultad está optando por lo que cree más conveniente. Nuestra Facultad ha decidido no realizar la graduación del curso 2019-2020 y respecto a la del presente curso 2020-21, a realizar en noviembre o diciembre, se esperará a ver cómo evolucionan los acontecimientos referidos a la pandemia para decidir sobre el tema.

El Sr. Decano informa de los distintos grupos, de nueva creación, que ha concedido el Rectorado para el próximo curso académico. Así mismo, se informa del nuevo sistema de firma de actas y, sobre todo, de las peculiaridades de la potencial modificación de las mismas.

3. ESTUDIO Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE LOS DISTINTOS HORARIOS CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2021/22 DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS Y DEL DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD Y RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Toma la palabra la Vicedecana de Ordenación Académica procediendo a informar sobre los horarios del próximo curso. Horarios que se han puesto a disposición de los miembros de la Junta de Facultad con antelación a la celebración de la misma para su estudio.

La Profa. Begoña Salamanca Miño pone de manifiesto los problemas que, a la hora de la elección de grupos, se generan en el grupo 3 de primero compuesto, normalmente, por repetidores. La Sra. Vicedecana le señala que los alumnos repetidores también pueden elegir su horario en función de sus calificaciones, a lo que el Sr. Decano añade que es el propio Estatuto de la Universidad el que permite tal circunstancia y no se puede hacer nada. Información ratificada por Doña Isabel Molina componente de la secretaría del centro.

Sometida a votación por la Junta de Facultad la propuesta de la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de los distintos horarios correspondientes al curso académico 2021/22 del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y Relaciones Laborales y Recursos Humanos se adopta el siguiente acuerdo:

«ACUERDO NÚMERO 2. «SE ACUERDA POR ASENTIMIENTO APROBAR LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE LOS DISTINTOS HORARIOS CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2021/22 DEL GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS Y DEL DOBLE GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD Y RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS».

4. ESTUDIO Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LOS MÁSTERES IMPARTIDOS EN LA FACULTAD (CONSULTORÍA LABORAL, CIENCIAS DEL TRABAJO Y GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS) DE LOS DISTINTOS HORARIOS CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2021/22.

Toma la palabra el Vicedecano encargado de los distintos Másteres de la Facultad, el Prof. Dr. D. Eduardo Infante, quien procede a informar de los distintos horarios del próximo curso. Horarios que se han puesto a disposición de los miembros de la Junta de Facultad con antelación a la celebración de la misma para su estudio.

El Sr. Vicedecano destaca el hecho de que todos los másteres concluyen a finales del mes de abril con lo que se facilita la tutorización de los TFM.

Sometida a votación por la Junta de Facultad la propuesta de la Comisión de Ordenación Académica de los Másteres impartidos en la Facultad (Consultoría Laboral, Ciencias del Trabajo y Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos) de los distintos horarios correspondientes al curso académico 2021/22 se adopta el siguiente acuerdo:

«**ACUERDO NÚMERO 3.** «SE ACUERDA POR ASENTIMIENTO APROBAR LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE LOS DISTINTOS HORARIOS, CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2021/22, DE LOS MÁSTERES IMPARTIDOS EN LA FACULTAD: CONSULTORÍA LABORAL, CIENCIAS DEL TRABAJO Y GESTIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS»».

5. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

6. Ruegos y Preguntas.

El Prof. Mauro Méndez insiste en que, debido a la pandemia, debemos tener máxima prudencia en la realización de actos públicos multitudinarios en nuestra facultad. A lo que el Sr. Decano destaca que nuestra Facultad cumple la totalidad de las normas vigentes al respecto.

El Prof. Carlos Bueno pregunta por la aplicación informática relativa a los TFG y su utilización, a lo que la Sr. Vicedecana le señala que está en aplicación y que puede ser utilizada por todos los tutores de TFG.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13,30 horas.

De todo lo que antecede, como Secretario, doy fe, con el Visto Bueno de la Sr. Decano.

SECRETARIO DE LA FACULTAD

DECANO DE LA FACULTAD

Sevilla, 20 mayo 2021
FDO.: DR. MANUEL RIVERA FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA